ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-004-2023

FECHA: 3 de febrero de 2023
LUGAR: Secretaria de Educación Municipal Dosquebradas Risaralda

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO, OPERACIÓN, SUMINISTRO Y SERVIDO DEL PROGRAMA DENOMINADO PAE - (COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO) PARA ATENDER LOS ESTUDIANTES TITULARES DE DERECHO PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A EJECUTARSE EN DESARROLLO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2023"

El comité evaluador designado dando cumplimiento con la designación dada por la Resolución 147 del 30 de enero de 2023 realiza verificación de los documentos de subsanación presentados dentro del termino de traslado por el proponente FUNDACION SIRVIENDO PAZ en desarrollo de la Selección abreviada de Menor cuantía así:

ASISTENTES:

- ✓ CAROLINA BERTIERI ARCILA. Profesional Universitaria área jurídica
- ✓ HERNÁN RAMIRO ALVEAR CORONEL. Líder cobertura.

Equipo PAE estructurador componente técnico y financiero

- ✓ Diana Milena Betancur -Profesional Universitaria área cobertura

1. Verificación del quórum.

DESARROLLO: Verificación del quórum: Asistieron dos (03) funcionarios. entre tanto; de esta manera se conformó el quórum para deliberar.

EVALUACIÓN TÉCNICA, OPERATIVA

En la presente convocatoria pública se presentó un (1) proponente, del cual se consignan sus datos principales, según carta de presentación de la propuesta.

OFERENTE 1	
Orden de presentación	1
Oferente	FUNDACION SIRVIENDO PAZ
Representante legal	Carolina García Quintero
Fecha – Hora de presentación	28/01/2023 9:35 AM
Valor de la propuesta	$2.026.045.986 COP

RESUMEN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y CON LAS CUALES SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS EVALUACIONES

Los aspectos para revisar, valorar y calificar para cada una de las propuestas corresponden a los requerimientos del pliego el cual se establecen lo siguientes requisitos:

CRITERIOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITANTE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITANTE
EXPERIENCIA	HABILITANTE
CAPACIDAD TECNICA MINIMA	HABILITANTE

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE OFERTAS

CRITERIO	PUNTAJE
PRECIO	**40**
CALIDAD	**36.75**
INDUSTRIA NACIONAL	**10**
DISCIPACIDAD	**1**
EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES	**0.25**
PUNTAJE OBLIGATORIO DECRETO 248 DE 2021	
CUOTA PARAFISCAL	**6**
PRODUCTOR DIRECTO	**6**

La asignación de puntaje será hasta de 100 puntos

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN TECNICA, FINANCIERA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

PROPONENTE FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ

CAPACIDAD JURIDICA

EXIGENCIA DEL PLIEGO	DETALLE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO – folios propuesta	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS PARA ACCEDER REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN CASO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**Presenta certificación suscrita por la representante legal y el contador de la fundación Sirviendo paz (certifica circunstancia 1 de la norma)** De acuerdo con lo establecido en el decreto 1860 de 2021 las circunstancias 1 y 4 de la norma deben acreditarse mediante certificado firmado por: Representante legal y revisor fiscal o del contador, Así mismo para la acreditación de la circunstancia 1 la certificación debe contener la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en que las mujeres han mantenido su participación.	Archivo digital/ 9. ACREDITACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES.pdf 3 folios	**CUMPLE**

EXPERIENCIA NUMERAL 5.1.3

EXIGENCIA DEL PLIEGO	DETALLE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO – folios propuesta	OBSERVACIÓN
Para acreditar la experiencia los proponentes podrán presentar mínimo uno (1) y máximo cinco (05) contratos registrados en el RUP con al menos dos de los códigos establecidos para el presente	Dentro del término de traslado del informe de evaluación, Presenta certificación conforme al Formato 7 (folios 27,28,29) y relaciona en ella 4 contratos. Allegando las respectivas actas de liquidación.	Archivo digital/ RUP ACTUALIZADO Y CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA SIRPAZ PAE DQ Folio 1 al 45	**CUMPLE**

proceso, cuyos valores ejecutados, sumados sean igual o superior al presupuesto oficial estimado para esta contratación.

Cada uno de los contratos aportados como experiencia deberá estar clasificado en alguno de los siguientes códigos UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
90101600	SERVICIO DE BANQUETES Y CAT
90101700	SERVICIOS DE CAFETERIA
85151600	ASUNTOS NUTRICIONALES
85151500	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
85151700	PLANEACION Y A DE POLITICA ALIMENTOS

Para los proponentes que se presenten como consorcio o Unión Temporal la experiencia podrá ser acreditada por uno o varios de sus integrantes, sin que sea necesario que todos la acrediten.

Para verificar el cumplimiento de la experiencia señalada, el proponente deberá diligenciar el **Formato No. 7,** indicando con cuales, de los contratos reportados en el RUP, considera que acredita su experiencia. Adicionalmente, para los contratos con que acredita la experiencia en el RUP, el oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar la siguiente información:

Identificación de la entidad o empresa contratante

Identificación del contratista

Numero del contrato

Se procede a verificar en el Rup correspondiente a los consecutivos del contrato 006, 007, 008, 009. Paginas RUP 9, 10 Y 11

Al verificar la información en el registro único de proponentes se evidencia que la misma se encuentra en forme

Objeto del contrato relacionado con servicios de alimentación a diferentes grupos poblacionales y/o servicios de alimentación en restaurantes escolares Modalidad de raciones entregadas. Valor del contrato y adicionales Fecha de inicio y terminación Firma del representante legal o personal competente para expedir la certificación **NOTA 1: Al menos dos de los contratos presentados para la acreditación de experiencia debe a haber sido ejecutado para el programa de alimentación escolar en la modalidad servido en sitio o comida caliente en instituciones educativas públicas. Si el proponente para acreditar experiencia presenta un solo certificado de contrato este deberá estar relacionado con la ejecución de programas de alimentación escolar en instituciones educativas públicas**.			

CAPACIDAD TECNICA MINIMA NUMERAL 5.1.4

A. TALENTO HUMANO:

En la propuesta se debe incluir la carta de compromiso en la cual se acredite que El oferente en caso que le sea adjudicado el contrato, realizará la contratación de TALENTO HUMANO requerido por la Entidad para la ejecución del contrato.

Una vez adjudicado el contrato, el proponente deberá allegar dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación los siguientes documentos:

EXIGENCIA PLIEGO DE CONDICIONES	VERIFICACION	OBSERVACIÓN

ROL	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA	EVIDENCIA	CUMPLE NO CUMPLE
Coordinador operativo general	1	Profesional en Nutrición y Dietética, Ingeniería de Alimentos, Química de Alimentos, Ingeniería Industrial	Experiencia general, mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión desde la emisión de su tarjeta profesional	Se evidencia Archivo digital/carta de compromiso del personal de talento humano requerido (3 folios) Certificado capacidad técnica requerida, folio 3. Ingeniero Industrial propuesto: DANIEL GRISALES GARCIA, con experiencia general y relacionada de 28 años desde la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
			Experiencia especifica dentro del periodo de la general, por término mínimo de un (01) años en temas relacionados con servicios de alimentación y/o suministro de alimentos		CUMPLE
Nutricionista - Dietista	1	Profesional en Nutrición y Dietética	Experiencia general, mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión	Se evidencia Archivo digital/carta de compromiso del personal de talento humano requerido (folio 3 folios) Certificado capacidad técnica requerida, folio 2. Nutricionista propuesto: WILLIAM FERNANDO MUÑOZ, con experiencia general, relacionada y proyectos de 4 años acumulados.	CUMPLE
Ingeniero de alimentos	1	Profesionales en ingeniería de alimentos	Experiencia general, mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión	Se evidencia Archivo digital/carta de compromiso del personal de talento humano requerido (folio 3 folios) Certificado capacidad técnica requerida, folio	CUMPLE

			Experiencia especifica mínima de un (01) año en programas de alimentación escolar o proyectos de primera infancia.	2. Ingeniera de alimentos propuesta: VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS, con experiencia general y específica de 6 años acumulados.	CUMPLE
Apoyo administrativo	1	Bachiller	Experiencia específica, mínima de un (01) año en actividades de apoyo administrativo.	Se evidencia Archivo digital/carta de compromiso del personal de talento humano requerido (3 folios) Certificado capacidad técnica requerida, folio 2. Bachiller propuesto: MILLER ACEVEDO GAÑAN, con experiencia específica de 2 años acumulados.	CUMPLE
Ayudante logístico	1	Bachiller	Experiencia específica, mínima de un (01) año en actividades de apoyo logístico en bodegaje, limpieza de superficies y elementos.	Se evidencia Archivo digital/carta de compromiso del personal de talento humano requerido (3 folios) Certificado capacidad técnica requerida, folio 2. Bachiller propuesto: JHON FREDDY BAÑOL ANDICA, con experiencia específica de 2 años acumulados.	CUMPLE
Contador	1	Profesional en contaduría	Experiencia general, mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión	Se evidencia Archivo digital/carta de compromiso del personal de talento humano requerido (3 folios) Certificado capacidad técnica requerida, folio 3. Contador propuesto: JAIRO ALEXANDER ARROYAVE MIRANDA, con experiencia general de 4 años acumulados en el ejercicio de la profesión.	CUMPLE

Manipuladora de alimentos planta	6	Certificado en manipulación de alimentos	Mínimo seis (06) meses en programas de alimentación escolar y/o de primera infancia	Se evidencia Archivo digital/carta de compromiso del personal de talento humano requerido (3 folios) Certificado capacidad técnica requerida, folio 2. Manipuladores propuesta: 1.ALEJANDRO GALLEGO LOAIZA, 2.OMARA MENA HINESTROZA. 3. MARIA YANET MORALES GÓMES. 4. YESENIA MARÍA URIBE OSORIO. 5. LAURA SOFIA BAÑOL ANDICA. 6. SANTIAGO SAENZ RAMIREZ. Los 6 manipuladores de alimentos propuestos presentan experiencia relacionada de 2 años acumulados. Las certificaciones de manipulación de alimentos serán entregadas por el oferente a quien se otorgue el contrato, 3 días después de la adjudicación de este.	CUMPLE

B. SITIOS DE BODEGAJE Y ACOPIO

EXIGENCIA PLIEGO	VERIFICACION	OBSERVACION
La bodega o sitio debe estar ubicada en el Área Metropolitana Centro Occidente (municipios de Pereira o Dosquebradas). Se verifica con certificado de tradición del inmueble.	ANEXO 14 DOCUMENTO DIGITAL. CUMPLIMIENTOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL SITIO – EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN INICIA EN EL FOLIO 14 HASTA EL FOLIO 21.	CUMPLE
El área mínima del sitio deberá ser igual o superior a 350 metros cuadrados. Se verifica área construida bien sea con certificado de tradición del inmueble, escrituras públicas de adquisición	ANEXO 14, DOCUMENTO DIGITAL. MINUTA CONTRATO CUMPLIMIENTO REQUISTOS TECNICOS DEL SITIO FOLIOS 1 AL 4. **CERTIFICADO DE TRADICIÓN** FOLIOS 11 AL 21.	CUMPLE

	VISITA TÉCNICA DEL 31 DE ENERO 2023 – FORMATO LISTA DE CHEQUEO VISITA DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS EN PLANTA PARA SAMC-004-2023 ITEM 2 Y REGITRO FOTOGRAFICO	
Contar con cuarto de refrigeración, con una capacidad de. Se verifica con ficha técnica y soportes fotográficos	VISITA TÉCNICA DEL 31 DE ENERO 2023 – FORMATO LISTA DE CHEQUEO VISITA DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS EN PLANTA PARA SAMC-004-2023 ITEM 29 Y REGITRO FOTOGRAFICO. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS CUARTOS DE REFRIGERACIÓN EN EL ANEXO 14, FOLIO 5.	CUMPLE
Contar con cuarto de congelación con una capacidad de almacenamiento para los alimentos que requiera congelamiento. Se verifica con visita realizada por la Entidad, ficha técnica y soportes fotográficos	VISITA TÉCNICA DEL 31 DE ENERO 2023 – FORMATO LISTA DE CHEQUEO VISITA DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS EN PLANTA PARA SAMC-004-2023 ITEM 30 Y REGISTRO FOTOGRAFICO. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN EN EL ANEXO 14, FOLIO 6.	CUMPLE
Contar con cuarto de congelación con una capacidad de almacenamiento para los alimentos que requiera congelamiento. Se verifica con visita realizada por la Entidad, ficha técnica y soportes fotográficos	VISITA TÉCNICA DEL 31 DE ENERO 2023 – FORMATO LISTA DE CHEQUEO VISITA DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS EN PLANTA PARA SAMC-004-2023 Y REGITRO FOTOGRAFICO. ANEXO 15 DOCUMENTO DIGITAL, REGISTRO FOTOGRAFICO EQUIPOS ISOTERMICOS, FOLIOS DEL 1 AL 4 .	CUMPLE
equipos isotérmicos: Fabricados en materiales sanitarios, resistentes y que favorezcan procesos de limpieza y desinfección. De fácil manejo y desplazamiento. Que faciliten el mantener las temperaturas de los alimentos durante el recorrido	VISITA TÉCNICA DEL 31 DE ENERO 2023 – FORMATO LISTA DE CHEQUEO VISITA DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS EN PLANTA SAMC-004-2023 EFECTUADA EL 31 DE ENERO 2023 ITEM 23 Y REGITRO FOTOGRAFICO. ANEXO 16, REGISTRO FOTOGRAFICO HORNO COMBI.	CUMPLE

El operador debe contar con un horno combi, con la capacidad suficiente frente al número de raciones para garantizar las preparaciones horneadas que se tengan en el menú del municipio.	ANEXO 14, CUMPLIMIENTO REQUISTOS TÉCNICOS DEL SITIO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL FOLIO 11 AL 13. FORMATO LISTA DE CHEQUEO VISITA DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS EN PLANTA PARA SAMC-004-2023 EFECTUADA EL 31 DE ENERO 2023 ITEM 2.	CUMPLE
CAPACIDAD USO DE SITIO anexar la evidencia de capacidad para uso del sitio a título de propiedad o arrendamiento, **contrato de arrendamiento**	FORMATO LISTA DE CHEQUEO VISITA DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS EN PLANTA PARA SAMC-004-2023 EFECTUADA EL 31 DE ENERO 2023. ARCHIVO DIGITAL/14. CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS DEL SITIO.PDF 27 FOLIOS**.** SE VALIDA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SITIO	CUMPLE
VISITA DE VERIFICACIÓN	FORMATO LISTA DE CHEQUEO VISITA DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS EN PLANTA PARA SAMC-004-2023 EFECTUADA EL 31 DE ENERO 2023.	

C. PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURIA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES artículo 2.20.1.1.4 del Decreto 248 de 2021

EXIGENCIA PLIEGO	VERIFICACION	OBSERVACION
La promesa de contrato de proveeduría de que trata el presente requisito habilitante deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios.	Archivo digital /17. PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES.pdf en 2 folios Presenta promesa de contrato de proveeduría con el Señor Julián Hincapié López identificado con c.c 1.132.323. de acuerdo con lo solicitado para acreditar el requisito y acreditación del registro como pequeño productor del señor Julián Hincapié López de la secretaria de Desarrollo agropecuario de Pereira	**CUMPLE**

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE OFERTAS

Para la evaluación de la propuesta el comité evaluador realizará la revisión y verificación de la información de los documentos solicitados en el estudio previo y pliego de condiciones y solicitará las aclaraciones del caso, para lo cual, el proponente dispone del

tiempo en días hábiles, solicitados por la administración y contados a partir de la notificación, en caso de no dar respuesta, la propuesta será rechazada. Verificado el cumplimiento de los requisitos anteriores, se procederá a calificar las propuestas que hayan resultado HABILITADAS, la asignación de puntaje será hasta de 100 puntos.

A) PRECIO PUNTAJE MAXIMO 40 PUNTOS

EXIGENCIA PLIEGO	PUNTAJE MAX	VERIFICACION	OBSERVACION	PUNTAJE OTORGADO
MENOR VALOR EN RACION	40	Archivo digital/18. PRECIO OFERTA FUNDACION SIRPAZ_2.pdf. – UN folio	Presenta ofrecimiento de valor por ración de $5.366,, valor total 2.026.045.986	**40**

B) CALIDAD PUNTAJE MÁXIMO 36.75

ACTIVIDAD	OFRECIMIENTO	PUNTAJE DEFINITO	VERIFICACION	PUNTAJE OTORGADO
Talento Humano Adicional	1 APOYO ADMINISTRATIVO ADCIONAL AL MINIMO REQUERIDO PARA SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE SERVIDO, RESTAURANTES ESCOLARES	5	Archivo digital/ 19. PUNTAJE CALIDAD ANEXAR CERTIFICADO MÁS FORMATO.pdf 6 folios – Formato No. 8 Ofrecimiento para asignación de puntaje adicional (folio 1) y carta de compromiso personal disponible (folio 3)	5
	1 APOYO EN TECNICAS DE PREPARACION CULINARIA (TECNICO O TECNOLOGO EN GASTRONOMIA Y/O CHEF) .	5	Archivo digital/ 19. PUNTAJE CALIDAD ANEXAR CERTIFICADO MÁS FORMATO.pdf 6 folios – Formato No. 8 Ofrecimiento para asignación de puntaje adicional (folio 1) y carta de compromiso personal disponible (folio	5

			3)	
Propuestas de compras locales	al oferente que se comprometa con una cantidad del 40% de compras locales. (ley 2046 de 2020).	5	Ofrecimiento en Archivo digital/ 19. PUNTAJE CALIDAD ANEXAR CERTIFICADO MÁS FORMATO.pdf– folio 4	5
Menaje de alimentos con compartimientos para atención del programa	El proponente que oferte la entrega de 500 cucharas, 500 vasos y 500 menaje (bandejas) con compartimiento de alimentos para la atención del programa.	11.75	Ofrecimiento en Archivo digital/ 19. PUNTAJE CALIDAD ANEXAR CERTIFICADO MÁS FORMATO.pdf– folio 6	11.75
Propuesta de forma de pago	El proponente que presente mejor propuesta de forma de pago ampliando el plazo respecto a la definida en el pliego de condiciones. Deberá constar en manifestación suscrita por el representante legal y la misma no admitirá retracto.	10	Ofrecimiento en Archivo digital/ 19. PUNTAJE CALIDAD ANEXAR CERTIFICADO MÁS FORMATO.pdf– folio 5 No hace ofrecimiento que mejore la forma de pago del pliego.	0

OTROS CRITERIOS HASTA 23.25

Criterio	**Puntaje máximo**	**FOLIOS EN QUE SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO**	**OBSERVADO - CONSTATADO**	**Puntaje otorgado**
INDUSTRIA NACIONAL	**10**	Archivo digital/ 20. CERTIFICADO Y FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf	Presenta Formato No. 9 apoyo a la	**10**

			industria nacional donde ofrece 100% de servicios de origen nacional	
DISCAPACIDAD	**1**	No presenta documentos para acreditar el requisito	No hay evidencias para este item	**0**
EMPRENDIMIENTO MUJERES	**0.25**	Archivo digital 21. PUNTAJE ADICIONAL EMPRENDIMIENTO EMPRESAS MUJERES SIRPAZ.pdf 3 folios	De acuerdo a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 las circunstancias 1 y 4 de la norma deben acreditarse mediante certificado firmado por: Representante legal y revisor fiscal o del contador. Se cumple con lo requerido	**0.25**
PUNTAJE OBLLIGATORIO COMPRAS PUBLICAS CUOTA PARAFISCAL	**6**	El proponente no acredita tal información.	No hay evidencias para este item	**0**
PUNTAJE OBLLIGATORIO COMPRAS PUBLICAS PRODUCTOR DIRECTO	**6**	De acuerdo al decreto 248 de 2021, Para acreditar la calidad pequeño productor se tomará el medio de prueba establecido en el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto 1071 de 2015 **ARTÍCULO 2.1.2.2.8. *Pequeño Productor.*** Para los fines de la Ley 16 de 1990, se entenderá por pequeño productor la persona natural que posea activos totales no superiores a los doscientos ochenta y cuatro (284) SMMLV, en el momento de la respectiva operación de crédito. Deberá demostrarse que estos activos no excedan de ese valor, según balance comercial aceptado por el intermediario financiero, cuya antigüedad de edad no sea superior a 90 días a la solicitud del crédito. Según lo establece este decreto el puntaje de productores directos se le otorga a los proponentes que ostenten la calidad de pequeños productores, los cuales según la definición del artículo 2.1.2.2.8 del decreto 1071 de 2015 corresponde a personas naturales con activos inferiores a 284 SMLMV. El proponente no acredita tal calidad	No se otorga puntaje	0

TOTAL PUNTAJE DEL OFERENTE: El puntaje total es de 77,00 puntos.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se concluye la evaluación con el resumen de la calificación, puntajes finales obtenidos por el proponente y propuesta y las observaciones de documentos y criterios habilitantes a subsanar

No. Ord	NOMBRE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE ASIGNADO
1	FUNDACION SIRVIENDO **PAZ**	$2.026.045.986	77 ,00

En virtud de la presente evaluación se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato al proponente FUNDACION SIRVIENDO PAZ con Nit 901092480-4 representado legalmente por la señora Carolina García Quintero identificada con cedula de ciudadanía No 1087987641

El presente informe final de evaluación se publicará en el SECOP, la respectiva adjudicación se realizará de conformidad cronograma que para tal fin se tiene publicado.

HERNAN RAMIRO ALVEAR CORONEL
Profesional especializado Cobertura

CAROLINA BERTIERI ARCILA
Validación componente jurídico

Equipo PAE estructurador componente técnico y financiero

DIANA MILENA BETANCUR
Profesional Universitaria área cobertura